



ACTA DE INICIO DE AUDITORIA



Contraloría del Estado

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:30 horas del día 9 de marzo de 2015, los suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Guillermo Nava Pérez**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez**, **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona**, auditores **L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas**; **Lic. Moisés Sánchez Muro**, **L.C.P. Luis Ángel Ramírez García**, **L.C.P. Emilio Pérez Elizalde**, **L.C.P. José Guadalupe Mojica Román** y **L.B.F. José Luis Pérez Saavedra** Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la **Escuela de Conservación y Restauración de Occidente**, sito en Analco No. 285 C.P. 44450, Barrio de Analco, entrevistándonos con el **Arq. Alejandro Canales Daroca**, en su carácter de Director General, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Arq. Alejandro Canales Daroca**, en su carácter de Director General, el oficio número DGP/1284/2015, de fecha 02 de marzo del 2015 signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Guillermo Nava Pérez**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez**, **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona**, auditores **L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas**; **Lic. Moisés Sánchez Muro**, **L.C.P. Luis Ángel Ramírez García**, **L.C.P. Emilio Pérez Elizalde**, **L.C.P. José Guadalupe Mojica Román** y **L.B.F. José Luis Pérez Saavedra** Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en la **Escuela de Conservación y Restauración de Occidente**, en específico en el área Administrativa para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Activos Fijos, Ingresos y Gastos**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014, respecto al periodo comprendido del **01 enero al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores**. -----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Arq. Alejandro Canales Daroca**, en su carácter de Director General, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número de folios [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, expedidos por Instituto Federal Electoral, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 5

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/010/15

fueron exhibidos al **Arq. Alejandro Canales Daroca**, en su carácter de Director General, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED]. En la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los. C. Lic. Carlo Augusto Pardo Daniel, Asistente de Dirección Administrativa y C. Liliana Benavides Núñez Secretaria de Dirección General, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, en Analco No. 285, C.P. 44450, Barrio de Analco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED]. **Ey clave de elector** [REDACTED]. Respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado **Arq. Alejandro Canales Daroca**, en su carácter de Director General, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/1284/2015, de fecha 02 de marzo del 2015.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes áreas administrativas y operacionales, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Activos Fijos, Ingresos y Gastos**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del **01 enero al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores**, designando a la C. **C.P. Elizabeth Esparza Mercado, Directora Administrativa**, quien se identifica con credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número [REDACTED]. Quien acepta el cargo conferido. Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Arq. Alejandro Canales Daroca**, en su carácter de Director General, instruya a la **C.P. Elizabeth Esparza Mercado, Directora Administrativa, enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature and the name 'Benavides']

3

[Handwritten signature]



Contraloría del Estado

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

Blank lines for additional notes or responses.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 9 horas del día en que se actúa.

La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Arq. Alejandro Canales Daroca, en su carácter de Director General, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Conste.

Guadalajara, Jalisco. 9 de marzo de 2015

POR LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

Arq. Alejandro Canales Daroca
Director General
Credencial IFE folio. [Redacted] E

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.
Credencial IFE folio. [Redacted] E

TESTIGOS

Lic. Carlo Augusto Pardo Daniel
Asistente de Dirección Administrativa
Cred. IFE folio [Redacted] E

L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Cred. IFE folio [Redacted] E



Contraloría del Estado

Liliana Benavides N. M.

C. Liliana Benavides Núñez
Secretaria de Dirección General
Cred. IFE Clave de Elector

██████████ **E**

[Signature]

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina

Supervisor de Auditores
Cred. IFE folio

██████████ **E**

[Signature]

L.C.P. Guillermo Nava Pérez
Supervisor de Auditores.

Cred. IFE folio

██████████ **E**

ENLACE

ELIZABETH ESPARZA M.

C.P. Elizabeth Esparza Mercado
Directora Administrativa

Cred. IFE folio

██████████ **E**

L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez
Auditor

Cred. IFE folio

██████████ **E**

L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona
Auditor

Cred. IFE folio

██████████ **E**

L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. INE Clave de Elector

██████████ **E**

Lic. Moisés Sánchez Muro
Prestador de Servicios Profesionales

Cred. IFE folio

██████████ **E**

L.C.P. Luis Ángel Ramírez García
Prestador de Servicios Profesionales

Cred. IFE folio

██████████ **E**

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 4 de 5



Contraloría del Estado

[Signature]
L.C.P. Emilio Pérez Elizalde
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [Redacted] **E**

[Signature]
L.C.P. José Guadalupe Mojica Roman
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [Redacted] **E**

[Signature]
L.B.F. José Luis Pérez Saavedra
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE Clave de Elector [Redacted] **E**

[Signature]
Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Cred. IFE folio [Redacted] **E**

[Signature]
Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE folio [Redacted] **E**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/010/15 de fecha de marzo de 2015-----conste.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 5